REPUBLICA *DE* COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

ACTA No.09-2000

Acta de la sesión número NUEVE celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 17 de febrero del 2000.

Asisten los siguientes miembros del Consejo: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación, quien preside; Máster Sandra Subirós, Lic. José A. Castillo., Lic. Nelson Monge C., MsC. Alejandrina Mata, Dr. Francisco A. Pacheco y Lic. Marvin Herrera A., Propietarios,. y Lic. Carlos L. Benavides, Licda. Elsa N. Wo Ching y Bladis Briones suplentes,

Ausente con justificación: Dra. María Salvadora Ortiz O.

AGENDA N0. 09-2000
SESION N0. 09-2000
FECHA: 17 DE FEBRERO DEL 2000
HORA: 5.00 P.M.

1.- Aprobación del acta No. 08-2000

2.- Revisión del acuerdo sobre el temario unificado para la prueba de Estudios Sociales y Educación Cívica.

3.- Definición del representante de este Consejo ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS)

4.- Trabajo de Comisiones.

Comisión de Planes y Programas

a.- Solicitud de aprobación del Programa de Estudios Ciclo Materno-Infantil. Educación Preescolar.

b.- Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Inteligencia y Control de Drogas del Instituto Parauniversitario Plerus.

c.- Solicitud de aprobación de los 31 temarios unificados especialidades técnicas de las modalidades industrial, agropecuaria, comercial y de servicios.

Comisión de Leyes y Reglamentos

Informes No. 10, 11 y 12.

ARTICULO 1.

Se aprueba el Acta N° 08-2000.

ARTICULO 2:

Revisión del acuerdo sobre el temario unificado para la prueba de Estudios Sociales y Educación Cívica.

El Sr. Ministro somete a consideración de los señores miembros la revisión del acuerdo sobre el Temario Unificado para la Prueba de Estudios Sociales y Educación Cívica.

La propuesta se acoge por unanimidad.

El señor Ministro de Educación considera pertinente retomar las propuestas iniciales.

1. Se incorpora lo correspondiente a Partidos Políticos de Costa Rica, la relevancia del régimen democrático y mencionar la importancia de la participación política. Tema N° 2: Que dentro de las funciones del Estado se incorporaran funciones de Seguridad Social. La Comisión Técnica señala que esto implica una modificación en el Plan de Estudios en tanto que el temario de Bachillerato es un subconjunto, una parte y esto daba razón suficiente para excluirlo. SOLICITA que se revise el acuerdo, porque si bien es cierto que el argumento es válido, también es cierto que este Consejo tiene potestades de incorporarlo y no hay ninguna razón técnica para no hacerlo. SUGIERE modificar el acuerdo e incorporar en el plan de estudios la temática y consecuentemente en el temario de Bachillerato. TEMA 3: Plantea la Comisión que en los valores de la sociedad costarricense estuviera incorporado en primer lugar los deberes del costarricense lo cual se hizo y después sustituir el término "legalismo" por "apego a la Ley", esto fue acogido aunque no está dicho expresamente, lo cual me preocupa, lo que quiero es que quede expreso.

En lo que corresponde a la globalización e identidad nacional la Comisión considera que el cambio sugerido no es pertinente, pues identidad engloba el concepto de cohesión y creo que no, por lo que propongo "el carácter de nuestra identidad podría ser precisamente el no estar cohesionado el no aceptar la cohesión como elemento de convivencia, la identidad en este momento de algunos países es la no cohesión, la identidad es como somos.

SE ACUERDA EN FIRME POR UNANIMIDAD:

1. Incorporar las modificaciones planteadas por el Consejo al Temario de Educación Cívica como sigue:

Tema No. 1. En el aparte Partidos Políticos de Costa Rica, el segundo tema: Relevancia del Régimen Democrático.

Incorporar: Importancia de la participación política y del sufragio.

Tema No. 2: En el aparte instituciones del Estado, agregar instituciones costarricenses de la Seguridad Social.

Tema No. 3: En el aparte los valores de la sociedad costarricense como aspecto No. 1, los deberes del costarricense. Además sustituir el término legalismo por la expresión apego a la ley.

En el aparte Globalización e identidad nacional, sustituir por: Globalización, identidad y cohesión nacional. En el inciso segundo de este aparte incluir como sigue: "Mecanismos para conservar la identidad y cohesión nacional…".

2. Acoger la propuesta de la Comisión y agregar la modificación de los verbos de los objetivos N° 1 y N° 3, de manera tal que el objetivo 1 inicie y se lea como sigue:

Objetivo 1: "Identificar los valores universales e inherentes al ser humano, para fortalecer su práctica en la sociedad costarricense.".

Objetivo 3: "Reconocer el desafío que representa para Costa Rica su inserción en el proceso de globalización sin perder la identidad nacional.

3. Autorizar la Incorporación en los programas de estudio de aquellos contenidos indispensables que brinden el respaldo a los temas que incorpore el Consejo en la Prueba Nacional de Estudios Sociales y Cívica para la Evaluación.

4. Corresponderá a la División de Desarrollo Curricular incorporar los contenidos al programa para el presente Curso Lectivo.

ARTICULO 3: *Definición del representante de este Consejo ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS)*

El señor Secretario aclara que este miembro representante no devenga dietas, dado que este Colegio fue creado por ley especial, la N° 7403, la cual en su artículo 5, así lo establece.

La señora Bladys Briones indica que después de efectuar las consultas en el ámbito familiar y decidió NO ACEPTAR la propuesta de nombramiento.

El Lic. Guillermo Vargas considera que en vista de la situación planteada, se podría proceder con el nombramiento una persona externa al Consejo, la cual tendría que rendir informes periódicamente sobre la labor de tal representanción. Propone dejar el nombramiento pendiente para agregar nuevos candidatos, además del señor Ricardo Ramírez, quien Asesor es Educación Técnica, de la parte Agropecuaria. Se sugiere solicitar el Curriculum Vitae del señor Ramírez y conformar una nómina otras personas de la zona.

SE ACUERDA: Dejar pendiente el nombramiento del Representante del Consejo Superior de Educación, a efecto de buscar posibles candidatos, preferiblemente de la zona.

ARTICULO 4:

El Sr. Ministro justifica la entrega del documento de Plan de ESTUDIOS PARA EL CICLO MATERNO-INFANTIL, la intención es iniciar este año, en marzo ya que existe disponibilidad de códigos. Qué posibilidad habría de obtener de parte de la Comisión, algún dictamen que nos pudiera dar alguna luz sobre la posibilidad de poder arrancar con un proyecto que no sería masivo, sería en unas 20 instituciones , lo cual permitiría hacer un plan de seguimiento.

El Lic. Carlos L. Benavides miembro de la Comisión sugiere enviar mediante Fax algunas recomendaciones, si las hubiere. Por su parte la Máster Alejandrina Mata Indica que hizo una revisión preliminar del documento y solamente tiene un punto que desea explicitar, pero en general encuentra que tiene los fundamentos filosóficos, incluyeron fundamento ecológico, lo cual resulta muy interesante. Luego viene una concepción de desarrollo del niño y una serie de supuestos de desarrollo y de educación. Encuentro una estructura bastante apropiada, muy rica. No hay una sección referida a los contenidos alrededor de los cuales se va a ofrecer la educación, deben estar implícitos en los otros apartados.

SE ACUERDA EN FIRME: Que cada miembro de la Comisión envíe un fax con las observaciones a la propuesta, a efecto de que se resuelva en la próxima Sesión y el Ministerio de Educación Pública inicie la labor administrativa para la puesta en marcha del proyecto como un plan exploratorio en el presente curso lectivo.

ARTICULO 5:

COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS:

Se procede al estudio de los Informes N° 10, 11 y 12 referidos a reconocimientos de diplomas de la enseñanza media y estudios realizados en el exterior:

INFORME N° 10: BACHILLERES EN ENSEÑANZA MEDIA:

Katherine Marie Jiménez
Jeffrey Scott Thomas
Lizett Cecilia Brenes
Sven Hader Zeuner
Hellen Quirós Torres

Brenda Alemán Espinoza
Yaneri del Rosario Poveda Zapata
Leonor Isabel Mairena Balmaceda
Areyda Mercedes Chavarría Valdivia
José Carlos Green Marenco
Juan Pablo Morales Gonzalez
Carlos A. Buchanan D.
Paulo Braga Veloso
María Teresa Jaimes Tovar
Jorge Luis García Argandoña
Nicole Rozen Golan
Jessica Colleen Parchmont Mejía
Dania Alfredina Posas Valle
Giogio Gattiker
Diana Patricia Mejía Rivera
Eimer Morales Palechor
Daniel Alvarado Jaenz
Juan José Herrera Hernández

INFORME N ° 11:

PATRICK IMEFAITE THOMAS, de nacionalidad Haitiana, solicita reconocimiento de estudios realizados en Haiti, se le reconocen y equiparan los estudios aprobados en Educación Media, con el Ciclo Diversificado.

Se faculta para continuar estudios en la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria de acuerdo con los requisitos establecidos en cada Institución.

DANIEL ALVARADO JAENZ, de nacionalidad Costarricense, solicita reconocimiento de estudios realizados en Nicaragua, para lo cual presentó Título de Bachiller en Educación Media, Título de Contador Comercial, se le reconocen y equiparan a un Bachiller en Educación Media con certificado de Contador Comercial obtenido en un Centro Docente autorizado por el Estado.

JOSE MARIA PAREDES NERY, de nacionalidad Boliviana, solicita se le reconozcan sus estudios realizados en Chile, se le reconoce la Conclusión de Estudios de la Educación Diversificada .

Si desea ser Bachiller en Enseñanza Media se le faculta para hacer exámenes de Bachillerato.

INFORME N° 12:

JUANA MARIN ARGUELLO, de nacionalidad Nicaragüense, solicita se le reconozcan sus estudios y títulos realizados en Nicaragua, de acuerdo con lo que establece el Art. 150 de la Ley de Carrera Docente y el Art. 71 y 74 de su Reglamento, para lo cual presentó Título de Maestro de Educación Primaria y Título de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato.

La Comisión recomienda reconocerle a la peticionaria sus estudios y equiparar a un Profesor de Enseñanza Primaria con base en Bachillerato en Enseñanza Media.

STIAN ARVNES, de nacionalidad Noruega, solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en Noruega.

La Comisión Recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

JUAN MANUEL CORONAS BURGOS, costarricense, solicita se reconozcan sus estudios y títulos realizados en Honduras, de acuerdo con lo que establece el Art. 150 de la Ley de Carrera Docente y el Art. 71 y 74 de su Reglamento, para lo cual presenta Título de Bachiller en Educación Media y Título de Agrónomo.

La Comisión recomienda Reconocer al peticionario sus estudios y equiparar a un graduado de un Instituto de nivel Superior Parauniversitario (Diplomado) cuyo plan de estudios no sea menor de dos años para laborar en el campo de la Agricultura.

AUXILIADORA DEL SOCORRO ESPINOZA VALVERDE, Nicaraguense, solicita se reconozcan sus estudios y títulos realizados en Nicaragua, de acuerdo con lo que establece el Art. 150 de la Ley de Carrera Docente y el Art. 71 y 74 de su Reglamento, para lo cual presenta Título de Bachiller en Educación Media y Título de Secretaria Ejecutiva.

La Comisión recomienda Reconocer a la peticionaria sus estudios y equiparar a un Bachiller en Educación Media con un certificado de estudios en Secretariado (Ejecutivo) obtenido en un centro docente autorizado por el Estado.

SE ACUERDA:

Acoger y Aprobar lo resuelto por la Comisión de Leyes y Reglamentos según detalle de los Informes 10, 11 y 12.

A LAS 19:30 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN.

Consejo Superior de Educación — Costa Rica —

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME # 10 Acta # 9-2000
17 de 02 de 2000
FIRMA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

*Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÒN,** el señor **GIORGIO GATTIKER** , de nacionalidad **SUIZA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **SUIZA.*** 13d

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES *NELSON MONGE CESPEDES*

JOSE A. CASTILLO ARAYA *MARVIN HERRERA ARAYA*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

139

*Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÒN**, la señora **DIANA PATRICIA MEJIA RIVERA** , de nacionalidad **COLOMBIANA**, quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.***

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES *NELSON MONGE CESPEDES*

JOSE A. CASTILLO ARAYA *MARVIN HERRERA ARAYA*

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Ft 12, Acta 09-2000
17 de 02 de 2000
FIRMA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

***Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación la , señora JUANA MARIN ARGÜELLO** , de nacionalidad **NICARAGUENSE** para que se le reconozcan sus estudios y títulos realizados en **NICARAGUA**, de acuerdo con lo que establece el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente y el Artículo 71 y 74 de su Reglamento.* 141

Para los efectos del caso presenta la siguiente documentación:

1-Título de Maestro de Educaciòn Primaria.

2-Título de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato.

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación reconocerle a la peticionaria sus estudios y equiparar a un Profesor de Enseñanza Primaria con base en Bachillerato en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

SANDRA SUBIROS BARRANTES *NELSON MONGE CESPEDES*

JOSÉ A CASTILLO ARAYA *MARVIN HERRERA ARAYA*

titulo1

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

*Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÒN,** el señor **STIAN ARVNES** , de nacionalidad **NORUEGA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NORUEGA.*** 142

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES *NELSON MONGE CESPEDES*

JOSE A. CASTILLO ARAYA *MARVIN HERRERA ARAYA*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

140

*Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÒN**, el señor **WEIMER MORALES PALECHOR** , de nacionalidad **COLOMBIANA**, quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.***

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES *NELSON MONGE CESPEDES*

JOSE A. CASTILLO ARAYA *MARVIN HERRERA ARAYA*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

143

***Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación el , señor JUAN MANUEL CORONAS BURGOS**, de nacionalidad COSTARRICENSE, para que se le reconozcan sus estudios y títulos realizados en **HONDURAS**,, de acuerdo con lo que establece el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente y el Artículo 71 y 74 de su Reglamento.*

Para los efectos del caso presenta la siguiente documentación:

1-Título de Bachiller en Educaciòn Media.
2-Título de Agrònomo

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación: Reconocer al peticionario sus estudios y equiparar a un graduado de un Instituto de Nivel Superior Parauniversitario (Diplomado) cuyo plan de estudios no sea menor de dos años para laborar en el campo de la Agricultura.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSÉ A CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

titulo1

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

144

***Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación la , señora AUXILIADORA DEL SOCORRO ESPINOZA VALVERDE**, de nacionalidad NICARAGUJENSE, para que se le reconozcan sus estudios y títulos realizados en NICARAGUA, de acuerdo con lo que establece el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente y el Artículo 71 y 74 de su Reglamento.*

Para los efectos del caso presenta la siguiente documentación:

1-Titulo de Bachiller en Educaciòn Media.
2-Titulo de Secretaria Ejecutiva

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación: Reconocer a la peticionaria sus estudios y equiparar a unBachiller en Educaciòn Media con un certificado de estudios en Secretariado (Ejecutivo) obtenido en un centro docente autorizado por el Estado.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

SANDRA SUBIROS BARRANTES *NELSON MONGE CESPEDES*

JOSÉ A CASTILLO ARAYA *MARVIN HERRERA ARAYA*

titulo1

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

145

***Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación el , señor DANIEL ALVARADO JAENZ**, de nacionalidad COSTARRICENSE, para que se le reconozcan sus estudios y títulos realizados en NICARAGUA, de acuerdo con lo que establece el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente y el Artículo 71 y 74 de su Reglamento.*

Para los efectos del caso presenta la siguiente documentación:

1-Título de Bachiller en Educación Media.
2-Título de Contador Comercial.

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación: Reconocer al peticionario sus estudios y equiparar a un Bachiller en Educación Media con un certificado de Contador Comercial obtenido en un Centro Docente autorizado por el Estado.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSÉ A CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

titulo1

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME #11, Acta #09-2000
17 de 02 de 2000
FIRMA:

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

146

Estudiada la documentación que presenta ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, el señor **PATRICK IMEFAITE THOMAS**, de nacionalidad **HAITIANA**, quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **HAITI.**

El **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION ACUERDA:** Reconocer y equiparar los estudios aprobados en Educaciòn Media, con el Ciclo Diversificado. (Educaciòn Diversificado). U.L..

Se le faculta para continuar estudios en la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria, de acuerdo con los requisitos establecidos por cada institución..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

MARVIN HERRERA ARAYA

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi1

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

*Estudiada la documentación que presenta ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, el señor **JOSE MARIA PAREDES NERY** , de nacionalidad **BOLIVIANA**, para que se le reconozcan sus estudios obtenidos en **CHILE.***

147

Se le reconoce la Conclusiòn de Estudios de la Educación Diversificada.

Si desea ser Bachiller en Enseñanza Media se le faculta para hacer exámenes de Bachillerato.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

equi3

Kiss

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
TELEFONO: 221-03-98 FAX: 255-21-15

TRASLADO DE ACUERDO

ASUNTO : SOLICITUD DE APROBACION DE LOS 31 TEMARIOS UNIFICADOS ESPECIALIDADES TECNICAS DE LAS MODALIDADES INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

SESION : *09-2000*

FECHA: *17 de febrero del 2000*

ACUERDO: *TRASLADO AL LIC. FELIX BARRANTES –DIRECTOR CONTROL DE CALIDAD PARA SU CONOCIMIENTO.*

CC: *Msc. Zaida Sánchez Moya –Viceministra de Educación*
MSc. César Fernández Rojas, Director Div. de Desarrollo Curricular
Lic. Fernando Bogantes-Director de Educación Técnica
Acta
Expediente
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

22 de febrero del 2000
CSE-060-2000

ASUNTO : SOLICITUD DE APROBACION DE LOS 31 TEMARIOS UNIFICADOS ESPECIALIDADES TECNICAS DE LAS MODALIDADES INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

SESION : *09-2000*

FECHA: *17 de febrero del 2000*

CONSIDERANDO

Que los 31 Temarios Unificados de Especialidades Técnicas en las modalidades industrial, agropecuario, comercial y de servicios es un trabajo de un equipo de profesionales interdisciplinario altamente calificado.

Que la propuesta de Temarios Unificados Especialidades Técnicas se sustenta legalmente en la interpretación del artículo 15 de la Ley Fundamental de Educación que determina un plan de estudios común en materia de cultura general para la Educación Media.

Que los 31 Temarios Unificados Especialidades Técnicas sirven de guía para la elaboración y resolución de las pruebas para optar por el título de Técnico Medio en la respectiva especialidad.

POR TANTO:

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme por unanimidad el texto resolutivo siguiente:
APROBAR LOS 31 TEMARIOS UNIFICADOS ESPECIALIDADES TECNICAS DE LAS MODALIDADES INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

Cordialmente,

Lic. Donaldo Jiménez Cascante
Secretario General
Consejo Superior de Educación

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

31tem

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta #9-2000
17 de 2 de 2000
FIRMA:

PARA : PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

DE : COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO : SOLICITUD DE APROBACION DE LOS 31 TEMARIOS UNIFICADOS ESPECIALIDADES TECNICAS DE LAS MODALIDADES INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

ANTECEDENTES:

1. El 8 de febrero del 2000 se presentaron en esta Secretaría 31 Temarios Unificados Especialidades Técnicas de las modalidades Industrial, Agropecuaria, Comercial y de Servicios que se detalla:

INDUSTRIAL

1. Diseño Gráfico.
2. Impresión Offset.
3. Producción Gráfica.
4. Diseño Publicitario.
5. Diseño y fabricación de artículos en pieles y cueros.
6. Industrial textil
7. Decoración de Interiores.
8. Diseño y construcción de muebles de madera.
9. Dibujo Técnico.
10. Construciión Civil.
11. Dibujo arquitectónico.
12. Microelectrónica.
13. Electrónica en reparación de equipo de cómputo.
14. Electrónica General.
15. Electrónica Industrial.
16. Electro Mecánica.
17. Refrigeración y Aire Acondicionado.
18. Electrotecnia.
19. Mecánica de Precisión.
20. Mecánica General.
21. Auto-Remodelado.
22. Mecánica Automotriz.

AGROPECUARIA:
23. Riego y Drenaje.
24. Agroindustria.
25. Agroecología
26. Agropecuario.

COMERCIAL Y DE SERVICIOS:
27. Estética y Belleza.
28. Secretariado.
29. Turismo.
30. Informática.
31. Contabilidad

Mediante oficio DCC 110-2000 suscrito por el Lic. Félix Barrantes U. Director de la División Control de Calidad solicita la aprobación del Consejo Superior de Educación.

2. La elaboración de los Temarios Unificados es el resultado del trabajo conjunto de personal de la Asesoría Nacional de Macroevaluación de la División de Control de Calidad, Especialidades Técnicas, Asesores del Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública, de los profesores de las respectivas especialidades de los colegios técnicos, Asesor Nacional de la especialidad según la modalidad concreta.

3. La propuesta de Temarios Unificados Especialidades Técnicas estuvo bajo la coordinación del Máster Jorge Eduardo Carvajal Espinoza, Jefe del Departamento de Pruebas Formales.

CONSIDERANDO

Que los 31 Temarios Unificados de Especialidades Técnicas en las modalidades industrial, agropecuario, comercial y de servicios es un trabajo de un equipo de profesionales interdisciplinario altamente calificado.

Que la propuesta de Temarios Unificados Especialidades Técnicas se sustenta legalmente en la interpretación del artículo 15 de la Ley Fundamental de Educación que determina un plan de estudios común en materia de cultura general para la Educación Media.

Que los 31 Temarios Unificados Especialidades Técnicas sirven de guía para la elaboración y resolución de las pruebas para optar por el título de Técnico Medio en la respectiva especialidad.

POR TANTO:

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

APROBAR LOS 31 TEMARIOS UNIFICADOS ESPECIALIDADES TECNICAS DE LAS MODALIDADES INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

LA COMISION

Francisco A. Pacheco

Elsa Wo. Ching

Bladis Briones V.

Alejandrina Mata S.

Carlos L. Benavides

31tem

Acta

Republica de Costa Rica
Consejo Superior de Educación

22 de febrero del 2000
CSE-058-2000

ASUNTO : *REVISIÓN DEL ACUERDO SOBRE EL TEMARIO UNIFICADO PARA LA PRUEBA DE ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA.*

SESION : *09-2000*

FECHA: *17 de febrero del 2000*

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme por unanimidad el texto resolutivo siguiente:

1.- Incorporar las modificaciones planteadas por el Consejo al Temario de Educación Cívica como sigue:

Tema No. 1: En el aparte Partidos Políticos de Costa Rica, el segundo tema: Relevancia del Régimen Democrático.

Incorporar: Importancia de la participación política y del sufragio.

Tema No. 2: En el aparte instituciones del Estado, agregar instituciones costarricenses de la Seguridad Social.

Tema No. 3: En el parte los valores de la sociedad costarricense como aspecto No. 1, los deberes los deberes del costarricense. Además sustituir el término legalismo por la expresión apego a la ley.

En el aparte Globalización e identidad nacional, sustituir por: Globalización , identidad y cohesión nacional. En el inciso segundo de este aparte incluir como sigue: "Mecanismos para conservar la identidad y cohesión nacional...".

2.- Autorizar la incorporación en los programas de estudio sobre aquellos contenidos indispensables que brinden respaldo a los temas incorporados por el Consejo Superior de Educación al temario de la Prueba Nacional de Estudios Sociales y Cívica.

3.- Corresponderá a la División de Desarróllo Curricular, incorporar los contenidos al programa para el presente curso lectivo y someterlo a consideración del este Consejo.

Cordialmente,

Lic. Donaldo Jiménez Cascante
Secretario General
Consejo Superior de Educación

Consejo Superior de Educación

TEMA 1: GEOGRAFIA HUMANA DEL MUNDO

PAISAJES GEOGRÁFICOS • Ubicación. -**Zonas altas**: Rocallosas, Andes, Alpes, Himalayas, Macizo Oriental Africano. -**Valles y llanuras**: Misisipi, De La Plata, Rhin, Amazonas, Congo, Volga, Ganges, Yang Tse-Kiang, Nilo. -**Desiertos**: Atacama, Kalahari, Sahara, La Patagonia, Zonas Polares. • Importancia económica y humana de: • Zonas altas. • Valles y llanuras. • Desiertos. • Litorales: explotación de los océanos, zonas pesqueras e industriales.	1. Identificar la ubicación de los distintos paisajes geográficos del mundo. 2. Analizar los aspectos sobresalientes de los modos de vida que caracterizan los distintos paisajes geográficos. 3. Reconocer la forma en que se han explotado los recursos marinos, así como la problemática generada por dicha explotación.

TEMA 2: EL PAISAJE COSTARRICENSE

Regionalización de Costa Rica según MIDEPLAN. • Ubicación de las regiones. • Características físico geográficas de las regiones. -Unidades morfológicas montañas, valles, llanuras, costas. -Características de las cuencas hidrográficas. -Concepto y tipos de regiones. • Aspectos socioeconómicos de cada región y su problemática. ◆ Desarrollo Sostenible: Concepto e implicaciones. - Impacto ambiental de las actividades económicas: • Sector agropecuario. • Sector industrial. • Sector de servicios. ◆ Factores que inciden en la contaminación y degradación de los recursos naturales: - crecimiento sin planificación. - Problema de la basura. - Incremento de la contaminación sónica, del agua y del aire.	1. Identificar la ubicación y las características físico geográficas de las regiones socioeconómicas del país. 2. Analizar las características socioeconómicas de cada región y la problemática propia de cada una de ellas. 3. Analizar el concepto y las implicaciones económicas sociales y ecológicas del desarrollo sostenible en Costa Rica.

TEMA 3: El MUNDO A FINALES DEL SIGLO XX

La nueva geopolítica mundial. ◆ Surgimiento de nuevos Estados. ◆ Unificación de territorios. ◆ Formación de bloques económicos (CEE, ALCA, G-77, G-7 y Rusia) ◆ Conflictos de origen étnico, religioso y políticos.	1. Analizar los cambios geopolíticos y económicos ocurridos en el mundo después de la caída del Muro de Berlín. 2. Identificar los conflictos de origen étnico, religioso y políticos ocurridos en Europa después de la caída del Muro de Berlín.
América Latina: Procesos de democratización: ◆ Casos de Nicaragua y Chile. ◆ Procesos de Paz en Centroamérica - Logros de Esquipulas II: democratización, procesos electorales, intentos de reactivación de la integración, aspectos económicos, el Parlacen, y lo ambiental.	3. Analizar las características de los procesos de democratización que se han dado en los últimos años en América Latina. 4. Distinguir los efectos de Esquipulas II en el proceso de paz en Centroamérica.

TEMA 4: COSTA RICA EN EL SIGLO XX: 1914-1949

Crisis de la economía agroexportadora (1914-1940) ◆ Respuesta del Estado Liberal a la crisis: - Administración González Flores: - Reforma Tributaria y primer banco estatal.	1. Analizar la respuesta del Estado Liberal a la crisis de la economía agroexportadora mediante los intentos de reforma en la administración de Alfredo González Flores.
- Nuevas formas de expresión social y política: influencia en la reforma del Estado Liberal: - Partidos Reformista y Comunista. - Organizaciones gremiales de artesanos. - Sindicatos obreros.	2. Analizar la influencia de las nuevas formas de expresión social y política en la reforma del Estado Liberal.
- Crisis de 1929-1930: Características. Repercusiones económicas, sociales y políticas	3. Identificar las repercusiones de la crisis de 1929-1930 en la vida económica, social y política del país.
La Reforma Social de los años 40 y su expresión legal e institucional: - Universidad de Costa Rica. - Seguros Sociales. - Código de Trabajo. - Garantías Sociales.	4. Reconocer los aspectos más relevantes de la Reforma Social de los años 40.
Guerra Civil de 1948. • Antecedentes: - El sistema electoral y las elecciones de 1948. - Reacción contra la legislación social.	5. Reconocer los antecedentes socioeconómicos y políticos de la Guerra Civil de 1948.
• Consecuencias: - Abolición del Ejército. - Constitución de 1949: Desarrollo institucional en la nueva noción de Estado: - Instituciones Autónomas. - Tribunal Supremo de Elecciones. - Nacionalización Bancaria.	6. Analizar la importancia para el desarrollo económico, social y político de las instituciones que se crearon como consecuencia de la nueva concepción del Estado costarricense a raíz de la Guerra Civil de 1948.

TEMA 5: COSTA RICA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX (1950 A LA ACTUALIDAD)

El Estado Gestor (1949-1982) Nuevas opciones de desarrollo. • Modelo de Sustitución de Importaciones. • Diversificación agrícola. Características e importancia. • La Banca nacionalizada: trascendencia para las nuevas opciones de desarrollo: - Diversificación de la estructura productiva. - Diversificación del esquema exportador. • Características de la movilidad social, la Educación y la salud.	1. Identificar los elementos característicos del modelo de sustitución de importaciones y de la diversificación agrícola, y la trascendencia que tuvieron para el país. 2. Distinguir el papel desempeñado por la Banca Nacionalizada en las nuevas opciones de desarrollo propuestas por el Estado Gestor. 3. Reconocer las características que adquirieron las condiciones de movilidad social, educación y salud durante el Estado Gestor
El Estado Costarricense a partir de 1980. Nuevo Modelo de Desarrollo • Programas de Ajuste Estructural. Características y repercusiones: • Promoción de exportaciones y apertura comercial. (Tratados de Libre Comercio) • Modernización Bancaria. • Participación en la Organización Mundial del Comercio (O.M.C.) • Privatización de instituciones estatales. • Implicaciones sociales del nuevo modelo de desarrollo: impacto en el empleo, salud, educación, movilidad social, acceso a la vivienda. Migración campo ciudad (brecha entre lo urbano y rural).	4. Analizar el nuevo modelo de desarrollo implantado en Costa Rica a partir de 1980, mediante el estudio de sus características y repercusiones en el campo socioeconómico.
El proceso de globalización. Concepto: origen y características. - retos que debe asumir Costa Rica como nación y los nuevos esquemas de producción.	5. Analizar el concepto y las características de la globalización económica en relación con los nuevos desafíos que representa para Costa Rica como país en desarrollo.

EDUCACIÓN CÍVICA

TEMA 1: FORMAS DE GOBIERNO EN LA ACTUALIDAD

[illegible]	[illegible]
Formas de gobiernos en la actualidad. ◆ Repúblicas Unitarias y Federales. ◆ Régimen Parlamentario. ◆ Sistema Presidencialista. ◆ Gobiernos Socialistas. ◆ Gobiernos Islámicos.	1- Reconocer las características, de las formas de gobierno más conocidas en la actualidad.
Partidos Políticos de Costa Rica. ◆ Características: - Doctrina. - Estructura. - Orígenes. - Financiamiento. ◆ Relevancia del régimen democrático. - Importancia de la participación política y del sufragio.	2- Distinguir las características de los partidos políticos en Costa Rica y su relevancia en un régimen democrático.
Características del Sistema Político Costarricense: ◆ Presidencialismo. ◆ Pluralismo. ◆ División de Poderes. ◆ Constitucionalismo. ◆ Representatividad.	3- Analizar las características del sistema político costarricense.

TEMA 2:
INSTITUCIONES DEL ESTADO COSTARRICENSE Y LA SOCIEDAD CIVIL

Instituciones del Estado: Funciones e importancia. ◆ La Sala Constitucional (Sala IV) ◆ La Defensoría de los Habitantes. ◆ Contraloría General de la República ◆ Procuraduría General de la República. ◆ Tributación Directa. Ministerio de Hacienda ◆ Instituciones costarricenses de la Seguridad Social.	1. Analizar la importancia y principales funciones que cumplen las instituciones del Estado para la sociedad costarricense.
Organizaciones de la sociedad civil: Papel e importancia: • Sindicatos. • Cooperativas. • Agrupaciones femeninas. • Asociaciones de Desarrollo Comunal.	2. Inferir el papel e importancia de las organizaciones de la sociedad civil como medios para hacer efectiva la vida democrática.

TEMA 3: VALORES E IDENTIDAD NACIONAL

CONTENIDOS	OBJETIVOS
Los valores universales. ◆ Tolerancia. ◆ Igualdad. ◆ Libertad. ◆ Solidaridad. ◆ Respeto a la diversidad. Los valores de la sociedad costarricense: atributos del ser costarricense: ◆ Los deberes del costarricense ◆ Civilismo. ◆ Apego a la ley ◆ Diálogo. ◆ Asilo. ◆ Respeto a la vida. ◆ Paz. La crisis de los valores: orígenes y consecuencias. Globalización, identidad y cohesión nacional. ◆ Manifestaciones de la globalización en la cultura nacional: música, arte culinario, modas, cine, videos, televisión, juegos electrónicos. ◆ Mecanismos para conservar la identidad y cohesión nacional: reforzamiento de la memoria colectiva, patrimonio cultural, defensa de la lengua, tradiciones. ◆ Papel de los medios de comunicación en la conservación de la identidad: ventajas y desventajas.	1. Analizar los valores universales e inherentes al ser humano, para fortalecer su práctica en la sociedad costarricense. 2. Identificar las manifestaciones de la globalización en la cultura nacional. 3. Explicar el desafío que representa para Costa Rica su inserción en el proceso de globalización sin perder la identidad nacional. 4. Inferir las ventajas y desventajas que presentan los medios de comunicación para la conservación de la identidad nacional.

Acta

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
TELEFONO: 221-03-98 FAX: 255-21-15

TRASLADO DE ACUERDO

ASUNTO : *REVISIÓN DEL ACUERDO SOBRE EL TEMARIO UNIFICADO PARA LA PRUEBA DE ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA.*

SESION : *09-2000*

FECHA: 22 *de febrero del 2000*

ACUERDO: *TRASLADO AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE.*

CC: *Lic. Félix Barrantes, Director, Div.Control de Calida*
Señores Comisión Temario Unificado para la Prueba de Bachillerato en Estudios Sociales y Educación Cívica.
MSc. César Fernández Rojas, Director Div. de Desarrollo Curricular
Acta
Expediente
Copiador

República de Costa Rica
Consejo Superior de Educación

22 de febrero del 2000
CSE-058-2000

ASUNTO : *REVISIÓN DEL ACUERDO SOBRE EL TEMARIO UNIFICADO PARA LA PRUEBA DE ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA.*

SESION : *09-2000*

FECHA: *17 de febrero del 2000*

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme por unanimidad el texto resolutivo siguiente:

1.- Incorporar las modificaciones planteadas por el Consejo al Temario de Educación Cívica como sigue:

Tema No. 1: En el aparte Partidos Políticos de Costa Rica, el segundo tema: Relevancia del Régimen Democrático.

Incorporar: Importancia de la participación política y del sufragio.

Tema No. 2: En el aparte instituciones del Estado, agregar instituciones costarricenses de la Seguridad Social.

Tema No. 3: En el parte los valores de la sociedad costarricense como aspecto No. 1, los deberes los deberes del costarricense. Además sustituir el término legalismo por la expresión apego a la ley.

En el aparte Globalización e identidad nacional, sustituir por: Globalización , identidad y cohesión nacional. En el inciso segundo de este aparte incluir como sigue: "Mecanismos para conservar la identidad y cohesión nacional...".

2.- Acoger la propuesta de la comisión y agregar la modificación de los verbos de los objetivos No. 1 y No. 3, de manera tal que el objetivo 1 inicie y se lea como sigue:

Objetivo 1: "Identificar los valores universales e inherentes al ser humano, para fortalecer su práctica en la sociedad costarricense".

Objetivo 3: "Reconocer el desafío que representa para Costa Rica su inserción en el proceso de globalización sin perder la identidad nacional"

3.- Autorizar la incorporación en los programas de estudio de aquellos contenidos indispensables que brinden el respaldo a los temas que incorpore el Consejo en la Prueba Nacional de Estudios Sociales y Cívica para la Evaluación.

4.- Corresponderá a la División Curricular incorporar los contenidos al programa para el presente curso lectivo.

Cordialmente,

Lic. Donaldo Jiménez Cascante
Secretario General
Consejo Superior de Educación

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

TEMA 1: GEOGRAFIA HUMANA DEL MUNDO

CONTENIDOS	OBJETIVOS
PAISAJES GEOGRÁFICOS • Ubicación. -**Zonas altas**: Rocallosas, Andes, Alpes, Himalayas, Macizo Oriental Africano. -**Valles y llanuras**: Misisipi, De La Plata, Rhin, Amazonas, Congo, Volga, Ganges, Yang Tse-Kiang, Nilo. -**Desiertos**: Atacama, Kalahari, Sahara, La Patagonia, Zonas Polares. • Importancia económica y humana de: • Zonas altas. • Valles y llanuras. • Desiertos. • Litorales: explotación de los océanos, zonas pesqueras e industriales.	1. Identificar la ubicación de los distintos paisajes geográficos del mundo. 2. Analizar los aspectos sobresalientes de los modos de vida que caracterizan los distintos paisajes geográficos. 3. Reconocer la forma en que se han explotado los recursos marinos, así como la problemática generada por dicha explotación.

TEMA 2: EL PAISAJE COSTARRICENSE

CONTENIDOS	OBJETIVOS
Regionalización de Costa Rica según MIDEPLAN. • Ubicación de las regiones. • Características físico geográficas de las regiones. -Unidades morfológicas montañas, valles, llanuras, costas. -Características de las cuencas hidrográficas. -Concepto y tipos de regiones. • Aspectos socioeconómicos de cada región y su problemática. ◆ Desarrollo Sostenible: Concepto e implicaciones. - Impacto ambiental de las actividades económicas: • Sector agropecuario. • Sector industrial. • Sector de servicios. ◆ Factores que inciden en la contaminación y degradación de los recursos naturales: - crecimiento sin planificación. - Problema de la basura. - Incremento de la contaminación sónica, del agua y del aire.	1. Identificar la ubicación y las características físico geográficas de las regiones socioeconómicas del país. 2. Analizar las características socioeconómicas de cada región y la problemática propia de cada una de ellas. 3. Analizar el concepto y las implicaciones económicas sociales y ecológicas del desarrollo sostenible en Costa Rica.

TEMA 3: El MUNDO A FINALES DEL SIGLO XX

CONTENIDOS	OBJETIVOS
La nueva geopolítica mundial. ◆ Surgimiento de nuevos Estados. ◆ Unificación de territorios. ◆ Formación de bloques económicos (CEE, ALCA, G-77, G-7 y Rusia) ◆ Conflictos de origen étnico, religioso y políticos.	1. Analizar los cambios geopolíticos y económicos ocurridos en el mundo después de la caída del Muro de Berlín. 2. Identificar los conflictos de origen étnico, religioso y políticos ocurridos en Europa después de la caída del Muro de Berlín.
América Latina: Procesos de democratización: ◆ Casos de Nicaragua y Chile. ◆ Procesos de Paz en Centroamérica - Logros de Esquipulas II: democratización, procesos electorales, intentos de reactivación de la integración, aspectos económicos, el Parlacen, y lo ambiental.	3. Analizar las características de los procesos de democratización que se han dado en los últimos años en América Latina. 4. Distinguir los efectos de Esquipulas II en el proceso de paz en Centroamérica.

TEMA 4: COSTA RICA EN EL SIGLO XX: 1914-1949

CONTENIDOS	OBJETIVOS
Crisis de la economía agroexportadora (1914-1940) ◆ Respuesta del Estado Liberal a la crisis: - Administración González Flores: - Reforma Tributaria y primer banco estatal.	1. Analizar la respuesta del Estado Liberal a la crisis de la economía agroexportadora mediante los intentos de reforma en la administración de Alfredo González Flores.
- Nuevas formas de expresión social y política: influencia en la reforma del Estado Liberal: - Partidos Reformista y Comunista. - Organizaciones gremiales de artesanos. - Sindicatos obreros.	2. Analizar la influencia de las nuevas formas de expresión social y política en la reforma del Estado Liberal.
- Crisis de 1929-1930: Características. Repercusiones económicas, sociales y políticas	3. Identificar las repercusiones de la crisis de 1929-1930 en la vida económica, social y política del país.
La Reforma Social de los años 40 y su expresión legal e institucional: - Universidad de Costa Rica. - Seguros Sociales. - Código de Trabajo. - Garantías Sociales.	4. Reconocer los aspectos más relevantes de la Reforma Social de los años 40.
Guerra Civil de 1948. • Antecedentes: - El sistema electoral y las elecciones de 1948. - Reacción contra la legislación social.	5. Reconocer los antecedentes socioeconómicos y políticos de la Guerra Civil de 1948.
• Consecuencias: - Abolición del Ejército. - Constitución de 1949: Desarrollo institucional en la nueva noción de Estado: - Instituciones Autónomas. - Tribunal Supremo de Elecciones. - Nacionalización Bancaria.	6. Analizar la importancia para el desarrollo económico, social y político de las instituciones que se crearon como consecuencia de la nueva concepción del Estado costarricense a raíz de la Guerra Civil de 1948.

TEMA 5: COSTA RICA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX (1950 A LA ACTUALIDAD)

CONTENIDOS	OBJETIVOS
El Estado Gestor (1949-1982) Nuevas opciones de desarrollo. • Modelo de Sustitución de Importaciones. • Diversificación agrícola. Características e importancia. • La Banca nacionalizada: trascendencia para las nuevas opciones de desarrollo: - Diversificación de la estructura productiva. - Diversificación del esquema exportador. • Características de la movilidad social, la Educación y la salud.	1. Identificar los elementos característicos del modelo de sustitución de importaciones y de la diversificación agrícola, y la trascendencia que tuvieron para el país. 2. Distinguir el papel desempeñado por la Banca Nacionalizada en las nuevas opciones de desarrollo propuestas por el Estado Gestor. 3. Reconocer las características que adquirieron las condiciones de movilidad social, educación y salud durante el Estado Gestor
El Estado Costarricense a partir de 1980. Nuevo Modelo de Desarrollo • Programas de Ajuste Estructural. Características y repercusiones: • Promoción de exportaciones y apertura comercial. (Tratados de Libre Comercio) • Modernización Bancaria. • Participación en la Organización Mundial del Comercio (O.M.C.) • Privatización de instituciones estatales. • Implicaciones sociales del nuevo modelo de desarrollo: impacto en el empleo, salud, educación, movilidad social, acceso a la vivienda. Migración campo ciudad (brecha entre lo urbano y rural).	4. Analizar el nuevo modelo de desarrollo implantado en Costa Rica a partir de 1980, mediante el estudio de sus características y repercusiones en el campo socioeconómico.
El proceso de globalización. Concepto: origen y características. - retos que debe asumir Costa Rica como nación y los nuevos esquemas de producción.	5. Analizar el concepto y las características de la globalización económica en relación con los nuevos desafíos que representa para Costa Rica como país en desarrollo.

EDUCACIÓN CÍVICA

TEMA 1: FORMAS DE GOBIERNO EN LA ACTUALIDAD

CONTENIDOS	OBJETIVOS
Formas de gobiernos en la actualidad. ◆ Repúblicas Unitarias y Federales. ◆ Régimen Parlamentario. ◆ Sistema Presidencialista. ◆ Gobiernos Socialistas. ◆ Gobiernos Islámicos.	1- Reconocer las características, de las formas de gobierno más conocidas en la actualidad.
Partidos Políticos de Costa Rica. ◆ Características: - Doctrina. - Estructura. - Orígenes. - Financiamiento. ◆ Relevancia del régimen democrático. - Importancia de la participación política y del sufragio.	2- Distinguir las características de los partidos políticos en Costa Rica y su relevancia en un régimen democrático.
Características del Sistema Político Costarricense: ◆ Presidencialismo. ◆ Pluralismo. ◆ División de Poderes. ◆ Constitucionalismo. ◆ Representatividad.	3- Analizar las características del sistema político costarricense.

TEMA 2:
INSTITUCIONES DEL ESTADO COSTARRICENSE Y LA SOCIEDAD CIVIL

CONTENIDOS	OBJETIVOS
Instituciones del Estado: Funciones e importancia. ◆ La Sala Constitucional (Sala IV) ◆ La Defensoría de los Habitantes. ◆ Contraloría General de la República ◆ Procuraduría General de la República. ◆ Tributación Directa. Ministerio de Hacienda ◆ Instituciones costarricenses de la Seguridad Social.	1. Analizar la importancia y principales funciones que cumplen las instituciones del Estado para la sociedad costarricense.
Organizaciones de la sociedad civil: Papel e importancia: • Sindicatos. • Cooperativas. • Agrupaciones femeninas. • Asociaciones de Desarrollo Comunal.	2. Inferir el papel e importancia de las organizaciones de la sociedad civil como medios para hacer efectiva la vida democrática.

TEMA 3: VALORES E IDENTIDAD NACIONAL

CONTENIDOS	OBJETIVOS
Los valores universales. ◆ Tolerancia. ◆ Igualdad. ◆ Libertad. ◆ Solidaridad. ◆ Respeto a la diversidad. Los valores de la sociedad costarricense: atributos del ser costarricense: ◆ Los deberes del costarricense ◆ Civilismo. ◆ Apego a la ley ◆ Diálogo. ◆ Asilo. ◆ Respeto a la vida. ◆ Paz. La crisis de los valores: orígenes y consecuencias. Globalización, identidad y cohesión nacional. ◆ Manifestaciones de la globalización en la cultura nacional: música, arte culinario, modas, cine, videos, televisión, juegos electrónicos. ◆ Mecanismos para conservar la identidad y cohesión nacional: reforzamiento de la memoria colectiva, patrimonio cultural, defensa de la lengua, tradiciones. ◆ Papel de los medios de comunicación en la conservación de la identidad: ventajas y desventajas.	1. Identificar los valores universales e inherentes al ser humano, para fortalecer su práctica en la sociedad costarricense. 2. Identificar las manifestaciones de la globalización en la cultura nacional. 3. Reconocer el desafío que representa para Costa Rica su inserción en el proceso de globalización sin perder la identidad nacional. 4. Inferir las ventajas y desventajas que presentan los medios de comunicación para la conservación de la identidad nacional.